



Presidencia Municipal de Huichapan, Hgo.
Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026
Nombre de la adquisición: Suministro de Cemento para la
Realización de Trabajos en Diferentes Localidades del Municipio de Huichapan, Hgo.
Ubicación: Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.
Acta de Fallo

HUICHAPAN
MUNICIPIO DE HIDALGO

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Publica del Acto de Fallo, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026, correspondiente a la adquisición de: **Suministro de Cemento para la Realización de Trabajos en Diferentes Localidades del Municipio de Huichapan, Hgo.**

En la Ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2026, reunidos en las oficinas de la Secretaría de Obras Publicas ubicadas en: Av. Gral. Pedro Ma. Anaya S/N, Col. Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hidalgo. C.P. 42405, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Huichapan, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de celebrar el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026 para la adquisición de: **Suministro de Cemento para la Realización de Trabajos en Diferentes Localidades del Municipio de Huichapan, Hgo.** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el artículo 58 de su Reglamento. anteriormente se tenía contemplada esta reunión en otro horario establecido en el acta de presentación y apertura de propuesta debido a la revisión, análisis y validación de la documentación presentada por el participante y garantizar que el procedimiento de contratación se desarrolle bajo los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y certeza jurídica.

Preside la presente Junta Publica la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

Nombre	Cargo
Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala	Presidenta Municipal Constitucional
L.C. Ismari Danet Hernández Ángeles	Tesorera Municipal
Ing. Yara Zuaret Cruz García	Secretaria de Obras Publicas
Prof. Pablo Campistrano Olvera	Secretario General Municipal
P.P. Fernando Vidal Gaspar	Encargado de la Secretaria del Bienestar
L.D. Luis Carlos Terán Cortes	Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control
Mtra. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala	Presidenta del Sistema DIF Municipal
Ing. Mauricio Yánez Bautista	Director General CAPOSA
Mtra. Belém Guadalupe Callejas Arteaga	Secretaria de Planeación y Evaluación
Ing. Francisco Javier Quintanar González	Director de Servicios Municipales
Ing. Israel Bautista Suarez	Síndico Municipal
	Titular de la Unidad Técnica Jurídica
P.D.D. Lesli Joana Cruz Alonso	Regidora Integrante de la Comisión de Hacienda Municipal

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo, este comité comunica a los licitantes participantes el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa y cuantitativa a las proposiciones técnicas y económicas; así como, la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité, se manifiesta lo siguiente:

Partidas Desiertas: Ninguna

Página 1 de 5

Acta de Fallo de Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026, convocada por la Presidencia Municipal de Huichapan, Hidalgo.



Presidencia Municipal de Huichapan, Hgo.
Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026

Nombre de la adquisición: Suministro de Cemento para la
Realización de Trabajos en Diferentes Localidades del Municipio de Huichapan, Hgo.
Ubicación: Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.
Acta de Fallo



HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Resolución:

Que la propuesta del licitante presento una propuesta económicamente conveniente para el municipio con el monto de su cotización de \$ 1,099,680.00 (Un millón Noventa y Nueve mil Seiscientos Ochenta pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido no se considera solvente, porque no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Que la propuesta del licitante presento una propuesta económicamente conveniente para el municipio con el monto de su cotización de \$ 1,139,700.00 (Un millón Ciento Treinta y Nueve mil Setecientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido no se considera solvente, porque no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Que la propuesta del licitante se considera solvente, de acuerdo con el criterio de evaluación se determina que cumple con las especificaciones legales técnicas y económicas requeridas; su propuesta económica es solvente de acuerdo con el techo presupuestal asignado a este procedimiento, de conformidad con el numeral 2.6 de las bases.

Licitante cuya Proposición Resultó Solvente:

Nombre del Licitante	Proposición	Importe de la Proposición
.....	Partida 1	\$ 1,094,112.00

Con fundamento en el artículo 43 segundo párrafo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo por haber reunido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento.

- Se le adjudica la partida 1 por un monto total de \$ 1,094,112.00 (Un millón Noventa y Cuatro mil Ciento Doce pesos 00/100 M.N.).

Se le informa al licitante adjudicado, que la cita para firmar contrato respectivo será el día 29 de junio de 2026 en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar en la fecha y términos señalados.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas de esta Presidencia para efectos de su notificación.

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidara su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.



Presidencia Municipal de Huichapan, Hgo.
Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026

Nombre de la adquisición: Suministro de Cemento para la
Realización de Trabajos en Diferentes Localidades del Municipio de Huichapan, Hgo.
Ubicación: Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.



HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL HIDALGO

Acta de Fallo

Servidores Públicos designados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Huichapan		
Cargo	Nombre	Firma
Integrantes con Derecho a Voz y Voto		
Presidenta – Presidenta Municipal Constitucional	Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala	
Secretario Técnico – Tesorera Municipal	L.C. Ismari Danet Hernández Ángeles	
Vocal – Secretaria de Obras Publicas	Ing. Yara Zuaret Cruz García	
Vocal – Secretario General Municipal	Prof. Pablo Campistrano Olvera	
Vocal – Encargado de la Secretaria del Bienestar	P.P. Fernando Vidal Gaspar	



Presidencia Municipal de Huichapan, Hgo.
Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026

Nombre de la adquisición: Suministro de Cemento para la
Realización de Trabajos en Diferentes Localidades del Municipio de Huichapan, Hgo.
Ubicación: Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.
Acta de Fallo



HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Servidores Públicos designados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Huichapan		
Cargo	Nombre	Firma
Integrantes con Derecho a Voz y Voto		
Vocal - Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control	L.D. Luis Carlos Terán Cortes	
Vocal - Presidenta del Sistema DIF Municipal	Mtra. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala	
Vocal - Director General CAPOSA	Ing. Mauricio Yáñez Bautista	
Vocal - Secretaria de Planeación y Evaluación	Mtra. Belém Guadalupe Callejas Arteaga	
Vocal - Director de Servicios Municipales	Ing. Francisco Javier Quintanar González	



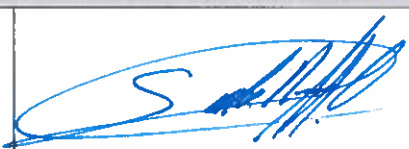
Presidencia Municipal de Huichapan, Hgo.
Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/ADQ-LIC-PUB-003/2026



HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2027

Nombre de la adquisición: Suministro de Cemento para la
Realización de Trabajos en Diferentes Localidades del Municipio de Huichapan, Hgo.
Ubicación: Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.
Acta de Fallo

Servidores Públicos designados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Huichapan		
Cargo	Nombre	Firma
Integrante con Derecho a Voz		
Asesor – Síndico Municipal	Ing. Israel Bautista Suarez	
Asesor - Titular de la Unidad Técnica Jurídica		
Asesor – Regidora Integrante de la Comisión de Hacienda Municipal	P.D.D. Lesli Joana Cruz Alonso	

Licitante		
Licitante	Constructora Especialista en Hidráulica, Sociedad Anónima de Capital Variable Persona Moral	
Licitante	José Trinidad Nava Pérez Persona Física	
Licitante	Ernesto Hernández Fernández Persona Física	